



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

CERTIFICADO ACUERDO C/A N° 13/ 2016

Certifico que el Consejo Académico de la Universidad del Bío-Bío, en su cuarta sesión ordinaria del año 2016, celebrada con fecha 22 de agosto del mismo año, a proposición de la Facultad de Ciencias Empresariales y la Dirección de Formación Continua, por la unanimidad de los Consejeros asistentes, y de conformidad con lo previsto en el artículo 36 letra e) del Estatuto Orgánico de la Corporación, acordó recomendar a la Honorable Junta Directiva, a través del señor Rector, la creación del Programa de Formación Continua denominado "**Diplomado en Tributación**", aprobando su Plan de Estudios y Malla Curricular, y la creación consiguiente de la certificación académica de Diplomado de la misma denominación, a que dicho Programa conducirá. Todo ello según se establece en documento de 34 páginas que se entiende formar parte del presente acuerdo para todos los efectos legales.

Se dejó constancia que el "**Diplomado en Tributación**" será impartido por la Universidad del Bío-Bío, a través del Departamento de Gestión Empresarial de la Facultad de Ciencias Empresariales, en la Sede Chillán; y por el Departamento de Auditoría y Administración de la Facultad de Ciencias Empresariales, en la Sede Concepción, bajo la modalidad semipresencial, a partir del mes de agosto del año 2016, por un total de 200 horas cronológicas, correspondientes a una duración de 9 meses.

Se facultó, finalmente, a la Vicerrectoría Académica, a través de la Dirección de Formación Continua, para que, de conformidad con los documentos presentados y archivados en la Secretaría General, revise y corrija aspectos de forma en la descripción gráfica del Plan de Estudios y/o Malla Curricular aprobados, sin alterar el fondo del acuerdo adoptado, incorporando esa descripción en todos los actos administrativos que en derecho corresponda dictar, rindiendo cuenta posterior de ello a este órgano colegiado.

Se decidió llevar a efecto el acuerdo desde ya, sin necesidad de esperar la aprobación del acta respectiva.



RICARDO PONCE SOTO
SECRETARIO
CONSEJO ACADEMICO
MINISTRO DE FE

Concepción, 22 de agosto de 2016.

Sede Concepción

Avda. Collao N° 1202 - Casilla 5-C - Código Postal: 4081112 - Fonos: (56-41) 3111200 - Fono/Fax: (56-41) 3111040 - Región del Bío Bío - Chile

Sede Chillán

Avda. Andrés Bello s/n Casilla 447 - Código Postal: 378000 - Fono/Fax: (56-42) 463000 - Región del Bío Bío - Chile

E-mail: ubb@ubiobio.cl

www.ubiobio.cl